

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26** BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 1479/2019, NIG n.º 48.04.2-19/035396, por auto de 20 de diciembre de 2019, se ha declarado concurso voluntario al deudor CEMVISA SISTEMAS DE MANUTENCIÓN, S.L., con CIF B-95291951, con domicilio en Pza.Sagrado Corazón de Jesús, n.º 4, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Bilbao.

La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 191 ter de la ley Concursal, y ha declarado disuelta a la concursada, cesando en su función a los administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

2.º Que el deudor ha suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

3.º Que la administración concursal está integrada por don Iker Filloy Nieva.

Domicilio postal: c/ Gran Vía, n.º 42, ppal. dcha., Bilbao. Dirección electrónica: [concursocemvisa@grupozubizarreta.es](mailto:concursocemvisa@grupozubizarreta.es)

4.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de procurador y asistidos de letrado (artículo 184.3 LC).

6.º Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Bilbao, 20 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A190073987-1